

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

60883 FUNDACIÓN BBVA

PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN BBVA PARA LATINOAMÉRICA. MÁSTER EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. EDICIÓN 2020.

La Fundación BBVA, convoca un programa de un máximo de diez becas dirigido a titulados universitarios latinoamericanos para la realización del Máster en Espacios Naturales Protegidos, edición 2020.

El Máster está convocado conjuntamente por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, y la Universidad de Alcalá, en colaboración con la Fundación Fernando González-Bernáldez, que actúa como entidad organizadora. Cuenta además con el respaldo de EUROPARC-España.

Dicho Máster se impartirá en Madrid en la sede de las universidades convocantes, del 1 de febrero al 15 de diciembre de 2020, estructurándose el calendario de las actividades presenciales del máster en dos tramos: de febrero a junio y de septiembre a diciembre, con los horarios previstos en las bases. Los meses de julio y agosto se reservan para estancias en prácticas en espacios protegidos.

Los solicitantes deberán cumplir los requisitos previstos en las bases, esto es, ser personas físicas con nacionalidad y residencia en un País de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, estar en posesión de un título universitario de licenciado, ingeniero, arquitecto u otro título equivalente al título de Grado en el sistema universitario español en el momento de concurrir a esta convocatoria, y tener experiencia previa académica o profesional en el ámbito de los espacios protegidos o la conservación de la naturaleza.

La dotación de la beca incluye el importe íntegro de la matrícula del Master, el billete de ida y vuelta en clase turista entre el país de residencia en América Latina y España, una dotación económica de MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200,00 euros mensuales), en concepto de ayuda para alojamiento y transporte, y seguro médico no farmacéutico; en los términos y condiciones previstos en las bases.

La duración de la beca se ajustará al tiempo de duración del máster, establecido del 1 de febrero al 15 de diciembre de 2020.

El plazo de presentación de las solicitudes es del 10 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 15 DE FEBRERO DE 2019, a las 14:00 horas, (hora peninsular española). Todas las solicitudes se deberán presentar exclusivamente en español a través del formulario disponible en el sitio web de la Fundación BBVA: www.biophilia-fbbva.es o www.fbbva.es.

El proceso de selección de los beneficiarios de las becas será el descrito en las bases.

Las bases de la convocatoria y el acceso a la aplicación para la presentación de las solicitudes, y demás información adicional, están disponibles en el sitio web de la Fundación BBVA (www.biophilia-fbbva.es o www.fbbva.es).

Bilbao, 10 de diciembre de 2018.- El Director de la Fundación BBVA, Rafael Pardo Avellaneda.

ID: A180075692-1